

**EDICTO**

**ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

**HAGO CONSTAR**

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día cinco de mayo de dos mil veinticinco bajo el número 1190 de protocolo, se ha solicitado por parte de DON ANTONIO VILLAR COSTAS la inmatriculación correspondiente a la finca: -----

Rústica. - Terreno a labradío y viña, nombrado "RIOMAO o RIOMAO DE BEADE", en la parroquia de Beade, municipio de Vigo, de la superficie de ciento setenta y tres metros cuadrados. Limita: Norte, de Estrella Blanco Dávila. Sur, de Aurea Seijo. Este, camino. Oeste, de Manuel Posada Vila. -----

SE VALORA EN 2.595,00 EUROS. -----

Referencia Catastral. - Figura bajo la referencia 54057A110003660000BB. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a cinco de mayo de dos mil veintiséis. -----

El Notario.